



# CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR

FUNDADA EL 9 DE JULIO DE 1944

AFILIADA AL  
CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL  
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

## LA GOBERNABILIDAD

### **Soc. Bruno Soria De Mesa**

La teoría de la gobernabilidad se concibió, al inicio de los años 70, como "teoría de la ingobernabilidad"<sup>1</sup> vinculada al mundo económico y financiero, del "Estado de Bienestar", acosado por una crisis fiscal de gran envergadura que afectaba a Estados Unidos, Europa y Japón, que impidieron cubrir las necesidades básicas en la forma que el Estado Ideal se había propuesto; para controlar sus efectos se aplicaron "medidas fuertemente restrictivas en la operación del sistema democrático de los países centrales y lo que llamaron "*su exceso de democracia*" (que), provocaba una demanda imposible de satisfacer, y esa "sobrecarga" sería insoportable para la democracia tal cual se venía desarrollando en esos países".<sup>2</sup>; el resultado fue la denominada revolución neoconservadora conducida por Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

Este término fue trasladado mecánicamente a Latinoamérica; que por esa época lo menos que tenía era justamente "democracia" (dictadura militar en Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, por sólo citar al cono sur).

El termino fue evolucionando de significado, claro el contexto político ha cambiado, según el Xavier Arbós y Salvador Giner "La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia del pueblo."

Es decir, su aplicación es el ámbito del Estado y el modelo de Estado es el post guerra fría, en el cual la "propiedad de los medios de producción" no se cuestiona; se dice que "la lucha de clases" no existe; desaparece el ciudadano político y en el mejor de los casos aparece el votante; la empresa privada y las transnacionales pasan a cumplir algunos roles del Estado; el sistema de producción es el capitalista en su fase de Globalización neoliberal.

En este ámbito el Estado debe ser eficaz, en función de los requerimientos del mercado; la eficacia es la esencia de la gobernabilidad, el gobierno debe garantizar calidad de servicios y bienestar social general.

Para la aplicación de la "gobernabilidad" se tejió un complejo sistema de argucias legales que implicaron reformas o cambios en las Constituciones para poder efectuarlas; de

<sup>1</sup>, Juan José Santiviáñez Antúnez; "Gobernabilidad y crisis del Estado de Bienestar"; [prodemocracia@terra.com](mailto:prodemocracia@terra.com) Noviembre de 2003.

<sup>2</sup> Pedro Ojeda Paullada; "Democracia y Gobernabilidad", pág. 2

**POR LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

OFICINA CENTRAL:  
9 de Octubre 1248 y Marieta de Veintimilla Esq.  
Telf: (593-2) 2520-456 / 2552-399 Telefax: (593-2) 2520-446  
Fax: (593-2) 2520-445 Email: [cte@punto.net.ec](mailto:cte@punto.net.ec)  
Casilla Post. 17-014166-Cable CTE  
Quito - Ecuador

ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"  
Quintiliano Sánchez 143 y Yaguachi  
Telf: (593-2) 2548-244



# CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR

FUNDADA EL 9 DE JULIO DE 1944

AFILIADA AL  
CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL  
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

manera que para lograr la eficiencia del Estado el argumento utilizado fue el tamaño del Estado, con lo que se ocultó los intereses económicos de las empresas privadas y las transnacionales, quienes a pretexto de “modernizar” áreas o sectores estratégicos se hicieron con la propiedad de sectores importantes de las economías de América latina.

Otro de los mecanismos para reducir el tamaño del Estado fueron las reformas laborales (conocida como flexibilización laboral), a través de las cuales se permite la existencia de trabajo temporal, parcial, por horas o subcontratación de servicios (tercerización) con el trabajo estable que goza de todas las garantías legales y de seguridad social que las otras formas de trabajo no cuentan; además se implementó la denominada compra de renuncias aduciendo que los funcionarios que saldrían del aparato burocrático estatal se convertirían en microempresarios; el efecto logrado fue la fuga de mano de obra calificada (emigración), incremento del trabajo informal y lo peor de todo que los bancos quebraron y se llevaron el fruto de las “compras de renuncia” (el negocio como vemos fue perfecto).

Además, se concibió la necesidad de descentralizar y desconcentrar al Estado, debilitándolo en su papel de regulador de la vida social y política de un país; y propiciando un mayor protagonismo del sector privado en la economía, potenciando con ello la corrupción a escalas antes inimaginables.

Con este mecanismo los actores directos a través de las ONGs, pasaron a ser beneficiarios de programas internacionales de cooperación eludiendo la mediación del Estado y eliminando con ello la planificación central Estatal.

Las instituciones Estatales fueron “despolitizadas” y pasaron a ser administradas por técnicos, que supuestamente debían dejar de responder a presiones políticas y en su lugar tendrían que aplicar la reforma política estándar que organismos internacionales disponían; de hecho, “los técnicos”, resultaron premiados una vez cumplida su tarea al ser convertidos en funcionarios del BM, FMI, BID, de lo cual Ecuador tiene una lista interminable de Ministros de Economía que han pasado a sus nuevas oficinas en las cedes de estos organismos. Es decir perdimos la soberanía administrativa y pasamos a ser neocolonias.

La aplicación de este modelo económico abrió la puerta a un retroceso en logros sociales conquistados a través del esfuerzo de varias décadas, produciendo el incremento de la pobreza, desnutrición, analfabetismo, mortandad por enfermedades transmitidas por el deterioro de servicios básicos; para paliar estos efectos se crearon programas como el denominado “plan trabajo” en Argentina o “bono de desarrollo humano” en Ecuador, que en realidad son lo mismo, lo que cambia es el país.

Por otra parte para que exista “governabilidad” se considera que un gobierno debe ser legítimo, para ello el proceso es que éste nazca de elecciones, no importa los

## POR LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES

OFICINA CENTRAL:  
9 de Octubre 1248 y Marieta de Veintimilla Esq.  
Telf: (593-2) 2520-456 / 2552-399 Telefax: (593-2) 2520-446  
Fax: (593-2) 2520-445 Email: cte@punto.net.ec  
Casilla Post. 17-014166-Cable CTE  
Quito - Ecuador

ESCUELA SINDICAL "PEDRO SAAD"  
Quintiliano Sánchez 143 y Yaguachi  
Telf: (593-2) 2548-244



# CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR

FUNDADA EL 9 DE JULIO DE 1944

AFILIADA AL  
CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL  
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

mecanismos ni procedimientos electorales, lo que interesa es que un gobierno salga como fruto de la votación popular con lo cual se supone que el pueblo acepta las propuestas del candidato ganador; esto hará posible la existencia de una institucionalidad capaz de enfrentar problemas.

Pero lo que ha sucedido es que la participación política se redujo a votar, los procesos electorales se incrementaron, para participar se dio la facilidad de crear organizaciones políticas, fragmentando la participación política (partido político como mediador de clases sociales, se lo convirtió en instrumento de negociación de gremios, grupos del pluralismo social ante el Estado) y con ello consolidando las maquinarias electorales, anulando la verdadera representación política; además de que, se desprestigió a la política como instancia de mediación social; el político fue convertido en una estrella de la farándula parte de un espectáculo, en un producto de consumo, lo que importan son los escándalos y no el debate político, se transmite una "telenovela nacional"<sup>3</sup>.

Es decir, estamos ante un acto administrativo ya sea en la "governabilidad" o en la "governabilidad democrática", para ello se requiere continuidad política, a pesar de la alternabilidad en el gobierno; es decir que las políticas implementadas no se cambien.

Bajo este esquema todo se reduce al conflicto que se presenta entre el partido político que se encuentra en el poder ejecutivo y otro con mayoría en el poder legislativo, complicación que se traslada a los gobiernos locales donde el Prefecto, Alcalde pertenece a un partido y en sus consejos provincial o municipal la mayoría a otro; allí el dilema es la celeridad o no con que se traten las leyes o reformas, que se debe a problemas de conducta o moralidad con la que los actores políticos de estas instancias actúen; dejando fuera por supuesto el debate ideológico, éste no importa ya que en este sistema lo que importa es la eficacia con que actúe una u otra función del Estado.

Adicional a este inconveniente, se considera que se requiere de un poder que controle al poder que se encuentra al frente del Estado; es decir, hacen falta veedurías, que sean transparentes y efectivas las rendiciones de cuentas, que se cuente mayores espacios de negociación; que el poder Ejecutivo cuente con una mayoría en el poder Legislativo a través de su partido o formando coaliciones; es decir el problema es de contar con capacidad de negociación, de tener una mayoría y no con la razón. Entonces, los problemas de Estado son transformados en problemas de servicio público en una irregularidad administrativa asociada a la eficiencia, por ello se recurre a los denominados presupuestos participativos, cumpliendo con la denominada iniciativa popular, donde el pueblo participa en la distribución de presupuesto y no en la gestión pública; ó a las mesas de concertación en las que se suscriben acuerdos.

Ahora se habla de gobernabilidad democrática, según la cual debe haber un consolidado

<sup>3</sup> Javier Corral; "Gobernabilidad Democrática"; pág. 3



# CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR

FUNDADA EL 9 DE JULIO DE 1944

AFILIADA AL  
CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL  
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

y fortalecido Estado de derecho, esto implica la existencia del control del Poder Ejecutivo por el Legislativo y de éste por los ciudadanos a través de la alternancia de procesos electorales y de otras formas de participación, la plena vigencia de los derechos políticos y sociales.

Para ello es fundamental la aceptación a los gobernantes, ya que esto significa la adhesión a sus políticas y la obediencia al programa por éste implantado, que se supone fue aprobada en un proceso democrático (las elecciones) por la mayoría y es para el bien común, lo que conlleva a la utilización de todos los instrumentos Estatales y constituciones, inclusive de la fuerza en caso de ser necesario.

Para los organismos internacionales como las Naciones Unidas, la OEA, FMI y los países industrializados reunidos en el grupo de los 8, se ha convertido en un tema fundamental promover la gobernabilidad, para ello se han creado mecanismos para medirla, considerando aspectos como: Combate a la corrupción, voz y rendición de cuentas, Estabilidad política y ausencia de violencia, Efectividad gubernamental, Calidad regulatoria y Estado de Derecho.<sup>4</sup>

Estos organismos consideran que la inexistencia de gobernabilidad afecta seriamente a las posibilidades de desarrollo de un país y en casos donde la corrupción “toma el Estado”, esto según Aart Kraay “puede afectar seriamente a la capacidad de un país para beneficiarse de su crecimiento económico: si las ventajas resultantes del mismo benefician solo a la minoría responsable de la inadecuada gobernabilidad, cualquier efecto positivo del aumento de ingresos podría verse neutralizado por la influencia negativa de la élite”<sup>5</sup>

Como podemos apreciar, nos encontramos ante una extrema debilidad, dependencia externa y fragilidad económica, ya que pasamos a ser dependientes de los circuitos de la economía globalizada, por ello se habla de una “gobernabilidad democrática mundial”<sup>6</sup>.

## Conclusiones

La existencia de “gobernabilidad” en el Ecuador se supone como consecuencia de condiciones administrativas adecuadas, sobre todo de ética y moral de los funcionarios y los actores sociales que intervienen. Pero esto en realidad enmascara un plan de neo y colonización del país.

Con la “Gobernabilidad” o la “Gobernabilidad Democrática”, se acepta como determinismo histórico a la Globalización Capitalista Neoliberal; bajo estos preceptos el Estado

<sup>4</sup> FMI, Boletín; 8 de agosto de 2005, Vol. 34, No.14; pág.231

<sup>5</sup> FMI, Boletín; 8 de agosto de 2005, Vol. 34, No.14; pág.231

<sup>6</sup> Alberto Enríquez Villacorta; “Gobernabilidad Democrática: una agenda para avanzar en el desarrollo en América latina”; Alternativas para el Desarrollo; enero-febrero 2004



# CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR

FUNDADA EL 9 DE JULIO DE 1944

AFILIADA AL  
CONGRESO PERMANENTE DE UNIDAD SINDICAL DE LOS  
TRABAJADORES DE AMERICA LATINA - CPUSTAL  
FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

ecuatoriano desaparece y lo que queda de él, se convierte en un instrumento de los organismos multilaterales que han vaciado el concepto de poder, pretenden ocultar la existencia de la lucha de clases, no esta en discusión el tipo de Estado, ni de sistema económico, ni la propiedad de los medios de producción.

Por ello digo, que los dos términos son en realidad un instrumento de dominación ideológica, que en realidad oculta, en el caso de Ecuador un típico caso de crisis de dominación de las clases dominantes, que no se han puesto de acuerdo en la forma de ejercer el poder que tienen y se enfrentan en reparto del Estado, además de la resistencia popular a la aplicación de las políticas de ajuste estructural implementadas por los diversos gobiernos de turno.

Con el discurso de la “Gobernabilidad” lo que pretenden las clases hegemónicas es llevar al sector popular al campo legal, institucional o administrativo, en el cual se cuestiona las formas de aplicación de las políticas, no se cuestiona al sistema, el poder es intocable e intransferible. Se cuestiona la capacidad de dirección de un proceso, quien participó y no la forma de representación política, anulando con ello la democracia representativa.

Entonces aparece como que no es posible construir un nuevo sistema social o forma de producción, lo cual no es cierto; las prácticas económicas implementadas en la Globalización Capitalista Neoliberal han demostrado que es una utopía del capitalismo el “libre mercado”.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Corral, Javier; “Gobernabilidad Democrática”
- Ojeda Paullada, Pedro; “Democracia y Gobernabilidad”,
- FMI, Boletín; 8 de agosto de 2005, Vol. 34, No.14
- Casanova, Alejandro Suárez; “Gobernabilidad: algunos enfoques, aproximaciones y debates actuales”; VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.
- Santiváñez Antúnez, Juan José; “Gobernabilidad y crisis del Estado de Bienestar”; [prodemocracia@terra.com](mailto:prodemocracia@terra.com) Noviembre de 2003.
- Villacorta, Alberto Enríquez; “Gobernabilidad Democrática: una agenda para avanzar en el desarrollo en América latina”; Alternativas para el Desarrollo; enero-febrero 2004

**POR LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES**

OFICINA CENTRAL:  
9 de Octubre 1248 y Marieta de Veintimilla Esq.  
Telf: (593-2) 2520-456 / 2552-399 Telefax: (593-2) 2520-446  
Fax: (593-2) 2520-445 Email: [cte@punto.net.ec](mailto:cte@punto.net.ec)  
Casilla Post. 17-014166-Cable CTE  
Quito - Ecuador

ESCUELA SINDICAL “PEDRO SAAD”  
Quintiliano Sánchez 143 y Yaguachi  
Telf: (593-2) 2548-244